

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ

ACTA N° 07/2022

SESIÓN EXTRAORDINARIA

Siendo la hora 19:00, se da comienzo a la sesión ordinaria del Concejo del Municipio de La Paz, en régimen de semi-presencialidad, participaron en forma presencial el Alcalde Sr. Bruno Fernández, Concejales Titulares: Adriana Moraes, Alejandro Rubbo y William Urrutia, Concejales Suplentes: Raquel Racero, Franco Ceballos, Emilio Silvera y Mariela Ribeiro, participaron en forma virtual la Concejales Titular Isabel Solís y Concejales Suplentes Sofía Angüilla y Manuela Porro.

ORDEN DEL DÍA

07/2022

(Sesión Extraordinaria)

Informes varios.

- Recibimos a autoridades de la Dirección General de Tránsito y Transporte, Próxima convocatoria. Fecha y lugar.

RESÚMENES DE INFORMES.

1. Informes varios:

Se recibe al Director General de Tránsito y Transporte del Gobierno de Canelones Marcelo Metediera y a los Directores Alejandro Alberro y Gustavo Mobiglio de la citada cartera. El propósito es abordar diferentes temáticas referentes a la cartera en el territorio del Municipio de La Paz.

El primer tema a abordar es el cambio de la locación de la pista de pruebas de licencia de conducir. El Director Marcelo Metediera expresa que sin perjuicio del dictamen de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, ya se estaba desde hace años en el proceso de que todas las pistas de prueba de licencias de conducir no se realicen en la vía pública, lo cual se ha logrado en todos los municipios canarios, quedando pendiente la pista de pruebas de La Paz y otros dos municipios más su relocalización.

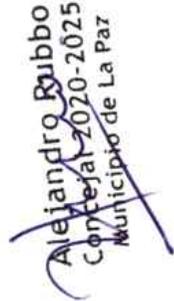
Se evaluaron varias alternativas y se creen que las mejores alternativas serían en la Plaza Larrañaga y la otra sería la apertura de la calle Enrique Erro conectando con la continuación de Avda. Artigas, se realizará un ámbito de intercambio con las Direcciones de Gestión Territorial y Acondicionamiento Urbano y la Dirección de Obras para analizar y gestionar el cambio propuesto.

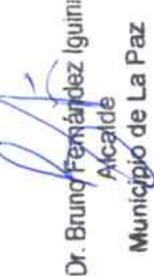
Continuando su oratoria Sr. Director de Tránsito y Transporte Marcelo Metediera, realiza puntualizaciones acerca del trámite de licencia de conducir. El Alcalde informa acerca de planteos realizados por los trabajadores acerca de la sobre exigencia de la labor desarrollada con respecto al personal dispuesto para la tarea. El Director comenta que se están evaluando alternativas para disminuir la labor administrativa, por ejemplo se pretende que todos los Municipios puedan emitir una licencia de conducir, y la emisión vía web, se trabaja en las dificultades respecto a las licencias profesionales. El Alcalde plantea tener la posibilidad de agendar trámite urgente o cupo local, a fin de atender situaciones especiales como un usuario que necesita viajar al extranjero. Metediera explica que hay un abuso respecto de la agenda que necesita viajar al extranjero. Metediera explica que hay un abuso respecto de la agenda por parte de las academias, agrega que para La Paz, en trámite de licencia, diariamente, para expedición por primera vez, por trámite particular hay siete cupos, por academia diez, hay quince renovaciones, reprobados particular seis cupos y academias siete. Acotan que un usuario que reprueba tres veces, debe acudir con academia o esperar seis meses. Continúa exponiendo que para una renovación anticipada, quien resuelve es el Sr. Intendente, mediante expediente electrónico, aunque de estilo, si el solicitante presentó toda la documentación, no se suele aguardar la referida autorización. Adelanta que se pedirá extender el plazo para renovar licencias de conducir, dado el importante atraso generado por la pandemia de Covid. El Alcalde plantea, que nuestro Municipio tiene la particularidad, por sus características de estar cerca de Montevideo pero no inserto, de recibir a personalidades públicas, que desean evitar la aglomeración pero sin alejarse de la capital. Se continúa debatiendo acerca de los pormenores de la agenda de licencias.

El Alcalde presenta la temática de movilidad del tránsito en la Ciudad, intervenciones de Ingeniería de Tránsito, tema unido al Plan de Movilidad de Cargas el cual estará presentándose, y algunas obras pendientes, como algunas lomadas, señalización vertical y horizontal en las inmediaciones del Parque Metropolitano.


WILLIAM URRUTIA
Concejal
Municipio La Paz


Julia Moraes
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz


Alejandro Rubbo
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz


Dr. Bruno Fernández Igumí
Alcalde
Municipio de La Paz

Se explica que una lomada de asfalto estandar cuesta unos U\$S 1.000 (mil dólares americanos), es más económica la lomada de plástico. Asimismo el Alcalde reclama algunos carteles viales que están pendientes de instalar.



WILLIAM URRUT
Concejal
Municipio La Paz

Se analiza la temática de logística de cargas, de Tránsito y transporte agregan que la microregión ya cuenta con un plan de movilidad, al cual habría que compatibilizar las propuestas de este Concejo. Se debate la temática de circulación de camiones pesados.



Julia Moraes
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz

tr. ruy
conceder
Jose CUNHA

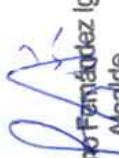
La dirección plantea que pretenden señalar algunas cebras con termoplástica y no pintura fría como se utiliza actualmente, el costo de cada cebra está en torno de los veinte mil pesos, por este motivo no serán todas, sino aquellas de mayor tránsito, ya que la pintura termoplástica es más resistente. Plantean también la temática radares, acotando que en diferentes modalidades el departamento cuenta actualmente con treinta y cuatro radares de velocidad, en este sentido se pretende colocar en la conexión Las Piedras – La Paz, tres radares que leen matrícula. Uno estaría en Tomás Aldabalde esq. Tiscornia y los otros dos a los extremos de Av. Artigas. Se está definiendo entre la cantidad de radares y cajas.

El Alcalde plantea repintar en termoplástica la línea amarilla al medio de Tomás Aldabalde y completar el plan de Entornos Escolares Seguros, están restando las escuelas n° 191, 215 y Tiscornia.



Alejandro Rubbo
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz

El Alcalde comenta el tema del boleto local Colón, a lo que el Director de Tránsito y Transporte responde que no apoya la iniciativa, justificando que *"cuanto más avanza el transporte urbano para dentro de Montevideo, más daño le hace al sub-urbano (...) el transporte urbano tiene un objetivo que es atender la gente de Montevideo, o en este caso hasta donde llegó, y el otro transporte tiene el objetivo de atender la otra gente. Si vos permitís que una línea urbana de transporte avance más hacia Canelones, lo que estás haciendo es, por un lado, dañando el servicio que le das a la gente de Montevideo de transporte porque antes para venir hasta acá ponía una hora y ahora para ir hasta allá va poner una hora quince, y como son los mismos coches en vez de tener un coche cada treinta minutos ahora lo vas a tener cada cuarenta, porque te lleva mas tiempo de recorrido, estás perjudicando el servicio al pasajero de Montevideo y a su vez el que te viene de acá afuera, que me resuelve La Paz, pero me resuelve también Campistegui, Las Piedras, Canelón Chico,*



Dr. Bruno Fernández Iguini
Alcalde
Municipio de La Paz

Las Brujas, le estoy sacando el boleto que es con lo que vive, ese transporte levanta el pasaje de acá afuera, y después para Montevideo no levanta casi porque no vivimos del mercado de Montevideo". Se debate acerca del alcance de las diferentes opciones de boleto y las implicancias que esto acarrea.

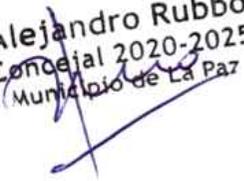
La Concejal Mariela Ribeiro, consulta acerca del desvío de los recorridos de ómnibus en el marco de la feria de los días viernes, el Alcalde responde que las direcciones de tránsito y ferias trabajan estrechamente, agrega que se re localizará dicha feria.

El Alcalde consulta acerca de Nomenclator, acotando que la Ciudad se encuentra realizando sus festejos por el 150° Aniversario, por lo que sería bien recibida una donación de cartelera nomenclator, tal como se ha hecho a otros Municipios, a lo que rápidamente se recibe la respuesta de que el rubro está agotado. El Director de Tránsito y Transporte agrega que en el período anterior se contó con presupuesto para el tema pero no así en este. Acota que se acordó con Gestión Territorial flexibilizar el diseño de las señalizaciones a fin de que los municipios a su cargo puedan proponer la cartelera.

Próxima convocatoria fecha y lugar. Se convoca la próxima sesión del Concejo Municipal para el día 30 de Marzo de 2022 a las 19:00, en la sala de sesiones del Municipio de La Paz en régimen de semi-presencialidad.

La Presente Acta se lee, otorga y firma, en la Ciudad de La Paz, el día 30 de Marzo de 2022 que ocupa los Folios N° 30 al 31 vuelta.


Dr. Bruno Fernández Iguini
Alcalde
Municipio de La Paz


Alejandro Rubbo
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz


Julia Moraes
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz

la Concejal
JOSE CUNHA


WILLIAM URRUTIA
Concejal
Municipio La Paz